

CONVENIO DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento privado, la cesión de acciones, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES:

a) Por una parte, **MARIA LUISA BAQUE MANZO**, soltera, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Interviene en su calidad de actual accionista y propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía "IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.", parte a la que en adelante y para los efectos del presente convenio, podrá denominársela simplemente como "EL CEDENTE"; y,

b) Por otra parte, **NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI**, soltera, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, quien interviene por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante y para los efectos del presente contrato, podrá denominársela simplemente como "LA CESIONARIA".

SEGUNDA: CESIÓN:

A través del presente instrumento privado de CONVENIO DE CESIÓN DE ACCIONES, la Sra. **MARIA LUISA BAQUE MANZO**, actual accionista de la compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A. y, propietaria de 400 ACCIONES, ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; cede a favor de **NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI**, a título oneroso, TRESCIENTOS SESENTA (360) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, las cuales integran el capital suscrito de la compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A. EL CEDENTE, transfiere el pleno dominio de las 360 acciones a favor de LA CESIONARIA, sin ningún vicio oculto sobre las acciones cedidas y sin reservarse nada para sí.

TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

Las partes han convenido en señalar como justo precio de esta cesión, la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$360,00), precio que el vendedor declara haberlo en efectivo en el presente acto.

CUARTA: SANTEAMIENTO.-

EL CEDENTE declara que las acciones materia de esta cesión, se transfieren libres de cargas y gravámenes, en plenitud de sus derechos políticos y económicos; no obstante lo cual, se obliga al saneamiento en los términos de Ley.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes declaran que aceptan y se ratifican en la presente cesión en todos los términos que constan en esta escritura, por convenir a sus legítimos intereses.

SEXTA: DECLARACION.-

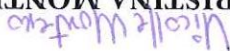
De la presente transferencia, las partes manifiestan que se ha tomado nota en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

Para constancia, las partes firman por triplicado, en la ciudad de Guayaquil a los 2 días del mes de MAYO del año dos mil dieciséis.

MARIA LUISA BAQUE MANZO
C.C.: 0914509500
"EL CEDENTE"



NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI
C.C.: 0926813403
"LA CESIONARIA"



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

262

262- 0057

NÚMERO DE CERTIFICADO

MONTERO ARREGUI NICOLLE CRISTINA

CÉDULA

0926813403

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYACUIL

CANTÓN

TARQUI

PARACQUI

1

2

ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CNE-DPG-01361

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

ELIGE CON
TRANSPARENCIA



Guayaquil, 13 de abril del 2017

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la SEGUNDA VUELTA del 02 de abril de 2017

Al señor(a): NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI

portador(a) de la cedula de ciudadanía N. - 0926813403

válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito

Atentamente,



JUSSARA CUACLÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



SUPERIOR
 PROSECION
 MAGIS/ADMINIS/EMPRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BAQUE MALDONADO LUIS ANTONIO
 MANZO GUAYAYUITL FLORA JUDDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EDICION
 GUAYAYUITL
 2014-09-09
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-09-09
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAYUITL
 FIRM DEL DIRECTOR
 FIRM DEL GOBIERNO
 GENERAL
 SECCIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBUDANIA

CECUBA DE CIUDADANIA

No 091450950-0

APellidos y Nombres
BAQUE MANZO
MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAGUIL
BOLIVAR/SAGARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-09
MAYORALDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIN DEL CECUBADO

091450950-0

CONVENIO DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento privado, la cesión de acciones, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES:

a) Por una parte, **MARIA LUISA BAQUE MANZO**, soltera, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Interviene en su calidad de actual accionista y propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía "IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.", parte a la que en adelante y para los efectos del presente convenio, podrá denominársela simplemente como "EL CEDENTE"; y,

b) Por otra parte, **MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI**, casada, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, quien interviene por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante y para los efectos del presente contrato, podrá denominársela simplemente como "LA CESIONARIA".

SEGUNDA: CESIÓN:

A través del presente instrumento privado de CONVENIO DE CESIÓN DE ACCIONES, la Sra. **MARIA LUISA BAQUE MANZO**, actual accionista de la compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A. y, propietaria de 400 ACCIONES, ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; cede a favor de **MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI**, a título oneroso, CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, las cuales integran el capital suscrito de la compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A. El CEDENTE, transfiere el pleno dominio de las 40 acciones a favor de LA CESIONARIA, sin ningún vicio oculto sobre las acciones cedidas y sin reservarse nada para sí.

TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

Las partes han convenido en señalar como justo precio de esta cesión, la cantidad de CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$40,00), precio que el vendedor declara haberlo en efectivo en el presente acto.

CUARTA: SANTEAMIENTO.-

El CEDENTE declara que las acciones materia de esta cesión, se transfieren libres de cargas y gravámenes, en plenitud de sus derechos políticos y económicos; no obstante lo cual, se obliga al saneamiento en los términos de Ley.

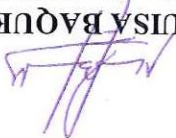
QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes declaran que aceptan y se ratifican en la presente cesión en todos los términos que constan en esta escritura, por convenir a sus legítimos intereses.

SEXTA: DECLARACION.-

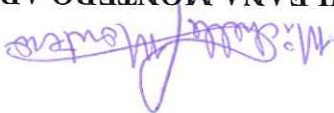
De la presente transferencia, las partes manifiestan que se ha tomado nota en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI TECHNOQUO S.A.

Para constancia, las partes firman por triplicado, en la ciudad de Guayaquil a los 2 días del mes de MAYO del año dos mil diecisiete.

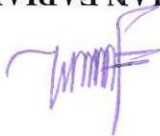
MARIA LUISA BAQUE MANZO
C.C.: 0914509500
"EL CEDENTE"



MICHELLE ILEANA MONTERO ARREGUI
C.C.: 0926824509
"LA CESIONARIA"



CHRISTIAN FABIAN MASSUH AVEIGA
C.C.: 0923967301
"CONYUGE"



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

019

019-313

0926824509

MONTERO ARREGUI MICHELLE ILEANA

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAGUIL

CANTON

TARQUI

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 3

2 DE ABRIL 2017

ELECCIONES GENERALES 2017

CAE

COMISIÓN EJECUTIVA

UNTA No

NUMERO

CECULA

APellidos y Nombres

Barcode

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE

092682450-9

Ciudadania

MONTERO ARREGUI

APellidos y Nombres

GUAYAS

GUAYAGUIL

LUGAR DE NACIMIENTO

MONTERO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO

1991-06-21

SEXO F

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA

CHRISTIAN FABIAN

MASSUH AVEIGA

Barcode

Portrait

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE

092682450-9

Ciudadania

MONTERO ARREGUI

APellidos y Nombres

GUAYAS

GUAYAGUIL

LUGAR DE NACIMIENTO

MONTERO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO

1991-06-21

SEXO F

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA

CHRISTIAN FABIAN

MASSUH AVEIGA

Barcode

Portrait

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CEDULA: 0923967301
NÚMERO: 015-015
JUNTA No. 015

MASSUH AVEIGA CHRISTIAN FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 3

000646005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULACION

CEDULA: 092396730-1

MASSUH AVEIGA
CHRISTIAN FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYACUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MICHELLE ILEANA
MONTERO ARREGUI

000646005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULACION

MASSUH BURGOS ERNESTO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVEIGA DELGADO FATIMA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACUIL
2013-11-01
FECHA DE EXPIRACION: 2023-11-01

ESTUDIANTE
PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR

000646005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEPUACIÓN
 No. 091450950-0
 CÉPULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BAQUE MANZO
 MARIA LUISA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-09
 MACONMAYO ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO
 FINA DEL CEPUADO